



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2022-0001035-EE-001
No. Caso: 283121
Fecha: 21-02-2022 15:03:46
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2022-0000947-ER-000

Señora
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
Secretaria
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 14 #6-37
Circasia, Quindío, Colombia
J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 124 del 17-01-2022 - Información Predio Circasia
Radicado 63190 4089 002 2021 00053 00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral del Municipio de Circasia, el predio relacionado por Usted, se encuentra inscrito con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-190-00-02-00-00-0007-0031-0-00-00-0000
MATRICULA INMOBILIARIA: 280-27010
DIRECCION: La Esperanza – La Cristalina
PROPIETARIO(S): Isaías Saenz Gamboa y/os

Es de aclarar, que éste predio a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Atentamente,

ANGELICA MARIA VELEZ JARAMILLO (E)
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Anexo:
Copia:
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Revisó:
Radicados:
Adjuntos:
Informados:

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co

